



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CALDAS

MUNICIPIO DE VITERBO

Nit 800090833-5

INFORME DE GESTION 2008

VITERBO, PROGRESO Y CALIDAD DE VIDA

AGRO: ALIMENTO Y CALIDAD DE VIDA

El sector agropecuario como fuente de riqueza y bienestar social engendra diferentes responsabilidades. De una parte, debe garantizar la alimentación para una población cada vez más concentrada en el núcleo urbano, lo que implica en algunos casos optimizar la generación de los bienes y servicios que allí se producen, -tanto en calidad, como en cantidad-, a fin de satisfacer la creciente demanda local; de otra, debe contribuir a la conservación del agro y los ecosistemas vinculados, los cuales no solo se convierten en fuente y soporte de sus actividades productivas y el crecimiento económico, sino que además conllevan el compromiso de proporcionar un desarrollo sostenible municipal, sin deteriorar el bienestar de las generaciones futuras. Así mismo, se convierte en fuente de empleo y generación de recursos a través de los programas de agroturismo y ecoturismo implementados por la Administración Municipal. Finalmente, en el campo colombiano y en especial en el viterbeño, se inicia el proceso de seguridad ciudadana, el cual debe garantizar el bienestar y el desarrollo de toda la sociedad.

Atendiendo al panorama anterior, y con base en los lineamientos establecidos tanto por el Ministerio de Agricultura como por la Secretaría Departamental del ramo, la Secretaría de Desarrollo Económico y Social del Municipio ejecutó diferentes programas orientados a fortalecer y dinamizar el sector. Dichas actividades intrínsecas a la cadena de producción agropecuaria se caracterizaron por la estrecha relación que existe entre el uso y conservación de los recursos naturales, la capacitación comunitaria para la eficiente explotación rural y los recursos del erario municipal dispuestos para su gestión, crecimiento y bienestar ciudadano. Su desempeño involucra la tierra, el agua, el aire, la energía, los ecosistemas, las especies animales y vegetales, el hombre, su cultura y el turismo, entre otros.

"Viterbo Progreso y Calidad de Vida"
"Viterbo 100 Años 1911-2011"

Cra 8 No. 7-63 Conmutador 8690279 Fax 8690090

www.viterbo-caldas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CALDAS

MUNICIPIO DE VITERBO

Nit 800090833-5

FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN ALIMENTARIA

PROYECTO	INVERSION ¹	BENEFICIOS
Asistencia técnica integral	\$26.674	388 usuarios atendidos y capacitados en temas agrícolas y pecuarios
Asistencia técnica a veredas		Se realizaron 544 visitas técnicas a: El Palmar (30), El Granadillo (42), El Porvenir (43), La Alsacia (35), Canaán (57), La Linda (32), El Socorro (75), La Merced (47), La María (51), La Arabia (36), Bellavista (28), La Tesalia (44), Valle del Risaralda (24), urbanas (24), análisis de suelos (1), planificaciones (32) y otros municipios (8)
Huerta escolar y familiar urbana y rural ²	Ver nota 2	Una huerta establecida en la escuela de la Vereda La Arabia. Se entregaron insumos (semillas) a 125 usuarios campesinos
Sistemas productivos integrales	\$9.544	155 personas ocuparon su mano de obra en la producción de cacao, plátano, piscicultura y caña panelera
Prevención y sanidad animal	\$5.493	Se realizaron y/o supervisaron 25 campañas de vacunación con el siguiente cubrimiento por dosis: 1.801 en PPC ³ , 479 EEV ⁴ , 1.099 new castle, 10.722 aftosa (primer ciclo) y 418 rabia Ejecución de 228 consultas, 63 cirugías, 11 capacitaciones, 31 asistencias, 19 palpaciones, 8 puestos de control, 7 programas hatos libres de brucelosis
Fortalecimiento pecuario		Se realizaron capacitaciones para el manejo pollo de engorde y gallina ponedora, sensores epidemiológicos,

¹ Todos los valores presentados en el presente informe se hacen en miles de pesos corrientes de 2008

² Programa financiado con los recursos de la Asistencia técnica integral

³ Peste porcina clásica

⁴ Encefalitis equina venezolana

"Viterbo Progreso y Calidad de Vida"
"Viterbo 100 Años 1911-2011"

Cra 8 No. 7-63 Conmutador 8690279 Fax 8690090

www.viterbo-caldas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CALDAS

MUNICIPIO DE VITERBO

Nit 800090833-5

		tratamiento equino, influenza aviar, brucelosis y tuberculosis bovina, legislación de sobre lácteos y calidad de la leche, procedimientos técnicos y sanitarios para la movilización de ganado, inmunización estratégica del hato y líneas de crédito FINAGRO-FEDEGAN
Fortalecimiento agrícola		Se orientaron las siguientes actividades: alianzas productivas en plátano, control de hormiga arriera (veredas El Socorro, La Linda y La Merced, El Palmar, El Granadillo y El Porvenir), producción de plátano, clonación e injerto de cacao, microorganismos eficientes en residuos de caña, acuerdos forestales y Seminario Nacional Cacaotero

Fuente: Informe de Gestión 2008, Secretaría de Desarrollo Económico y Social

Los ingentes esfuerzos realizados por la Administración han incrementado los recursos destinados al campo, con lo cual el agro de Viterbo se vio fortalecido gracias a las inversiones realizadas durante la vigencia 2008. Se atendieron 388 usuarios campesinos, a quienes se les asistió en nuevas y mejores prácticas agrícolas, buscando mayor productividad en los cultivos y mejor utilización de la producción. Esta actividad fue complementada con las huertas escolares y familiares, urbanas y rurales, capacitando y distribuyendo semillas entre quienes voluntaria y activamente participan del programa, con lo cual se buscan nuevas alternativas que permitan elevar los índices de seguridad alimentaria en el municipio. Igualmente, se prestó especial atención a los programas de prevención de la salud animal, controlando y en algunos casos, eliminando, posible focos de contaminación, tanto para la salud del ser humano, como para el medio ambiente. Igualmente, y como aporte básico para la seguridad alimentaria, se fortalecieron los procesos agrícola y pecuario.

"Viterbo Progreso y Calidad de Vida"
"Viterbo 100 Años 1911-2011"

Cra 8 No. 7-63 Conmutador 8690279 Fax 8690090

www.viterbo-caldas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO

Nit 800090833-5

PROMOCION TURISTICA Y GENERACION DE EMPLEO

PROYECTO	INVERSION	BENEFICIOS
Promoción del agroturismo y ecoturismo	\$2.500	Se realizaron 4 eventos de carácter turístico en el municipio: fiestas del samán, festival de bandas, festival músico marcial, Jorge Barón TV
Participación en muestras promocionales y contactos comerciales		Expo municipio: Granja de Noé Pereira, Expo feria eje cafetero: Manizales; Feria de ganado criollo colombiano: Cerritos Pereira; Feria agroindustrial: Viterbo, San José, Anserma, Belalcázar; Departamental de bandas de música y Nacional de bandas músico marciales: Viterbo
Formación escuela de artes y oficios	\$4.405	Organización y/o participación en 7 ferias: organización en Viterbo de la 1ª feria agroindustrial del Bajo Occidente; participación en ferias de los municipios de San José, Belalcázar, Anserma, Pereira y Manizales. Dos cursos (convenio SENA) para la formación en inglés y sistemas; capacitación en sanidad animal, piscicultura, cultivos de plátano y cacao y manejo de pesticidas
Fomento al desarrollo empresarial e industrial	\$21.300	Se firmó convenio con el Banco Agrario como operador del FES ⁵ . Se tramitaron 28 solicitudes de crédito.

Fuente: Informe de Gestión 2008, Secretaría de Desarrollo Económico y Social

El sector turístico, como agente promotor del crecimiento económico y el desarrollo social, se vio fortalecido durante la vigencia, buscando identificar e implementar nuevas fuentes de empleo para la comunidad. En este campo,

⁵ Fondo de Economía Solidaria

"Viterbo Progreso y Calidad de Vida"
"Viterbo 100 Años 1911-2011"

Cra 8 No. 7-63 Conmutador 8690279 Fax 8690090

www.viterbo-caldas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO

Nit 800090833-5

además de la inversión realizada en los eventos de promoción de la imagen institucional del municipio, se establecieron dos convenios con el SENA, los cuales se orientan a la capacitación y organización de la mano de obra local, en actividades de carácter administrativo y productivo en las áreas agrícola, pecuaria, y piscícola. Igualmente, se fortaleció el FONDO DE ECONOMIA SOLIDARIA, (FES), mediante la inyección de nuevos recursos del orden municipal y la firma de una alianza estratégica con el Banco Agrario a fin de hacer más ágil y objetivo el trámite, estudio y selección de beneficiarios del programa, orientado a la creación de nuevas empresas productivas y de servicios y a la generación de empleo directo e indirecto.

PROTECCION Y DESARROLLO SOCIAL

PROYECTO	INVERSION	BENEFICIOS
Capacitación participativa y ciudadana	\$8.304	Capacitación a: el CMDR ⁶ , el CDS ⁷ , 22 juntas de acción comunal
Formación ciudadana: ESAP, SENA, Cruz Roja, Gobernación de Caldas, CHEC		Convenios interinstitucionales en: Visión empresarial juntas de acción comunal; Derechos de los desplazados; Fortalecimiento organizaciones del sector solidario; Mejoramiento en prácticas de uso y acceso de energía
Atención y servicio social		Realización de consejos comunitarios; jornada para la expedición del certificado judicial (219 personas atendidas); formación en informática (SENA y CONFAMILIARES) a 306 personas; y en Gobierno en Línea, a los servidores públicos del municipio
Asistencia humanitaria a desplazados	\$4.560	Atención a 17 núcleos familiares desplazados y radicados en el municipio

⁶ Consejo Municipal de Desarrollo Rural

⁷ Consejo de Desarrollo Sostenible

"Viterbo Progreso y Calidad de Vida"
"Viterbo 100 Años 1911-2011"

Cra 8 No. 7-63 Conmutador 8690279 Fax 8690090

www.viterbo-caldas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CALDAS

MUNICIPIO DE VITERBO

Nit 800090833-5

Asistencia integral adulto mayor y discapacitados	\$59.550	38 adultos mayores con atención permanente en el Hogar San Francisco; 25 con asistencia en mercados; 20 con ración alimenticia total y 55 con cuota moderadora en el Comedor San José; 153 beneficiados con el programa Juan Luis Londoño; 274 afiliados del fondo de solidaridad pensional y 243 inscritos al programa de protección al adulto mayor
---	----------	---

Fuente: Informe de Gestión 2008, Secretaría de Desarrollo Económico y Social

Dentro de la campo de la actividad social, se atendieron diferentes espacios y grupos vulnerables del municipio. Se generaron espacios para la capacitación y formación ciudadana, abriendo nuevos canales de participación social dentro del campo de la gestión pública del municipio, tales como: Juntas de acción comunal, Consejo Municipal de Desarrollo Rural, Consejo de Desarrollo Sostenible, Consejo Municipal de Planeación, Consejo Municipal para la Juventud, veedurías ciudadanas, Consejo de Política Social, entre otros. Igualmente, y a pesar de las limitaciones financieras de la Administración Municipal, se ha venido prestando la mayor atención humanitaria posible a los grupos de desplazados, personas con limitaciones físicas y mentales, mujeres cabeza de familia, niñas, niños y jóvenes en estado de abandono y adultos mayores, al igual que la formación social para la participación laboral. Podemos afirmar, que a pesar de los pocos recursos con los cuales se cuenta, los esfuerzos no han sido en vano y hemos logrado llegar a toda la población vulnerable que por una u otra causa requiere de la asistencia del Estado y de sus conciudadanos.

CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

PROYECTO	INVERSION	BENEFICIOS
Protección, mantenimiento y recuperación de microcuencas	\$98.983	Reforestación de 7 has en predios productores de agua para acueductos municipal y veredal. Instalación de 7 sistemas de descontaminación de microcuencas en convenio con EMPOCALDAS. Control y vigilancia a 154

"Viterbo Progreso y Calidad de Vida"
"Viterbo 100 Años 1911-2011"

Cra 8 No. 7-63 Conmutador 8690279 Fax 8690090

www.viterbo-caldas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CALDAS

MUNICIPIO DE VITERBO

Nit 800090833-5

		has protectoras
Convenios interadministrativos	\$60.000	Instalación de 3 SMTA ⁸ : 2 en la Vereda La Máquina, capacidad para 25.000 y 8.000 arrobas; 1 en la Vereda Canaán con capacidad de 8.000; realización de 2 sistemas sépticos: Veredas La Máquina y Canaán; ubicación de 2 biodigestores: veredas La Máquina y Canaán, para explotación porcina
Mantenimiento y conservación Túnel de los Samanes ⁹	Ver nota 8	Convenio firmado con CORPOCALDAS para su ejecución en el 2009. Se realizaron 2 mantenimientos a la swinglia perimetral del túnel

Fuente: Informe de Gestión 2008, Secretaría de Desarrollo Económico y Social

Dentro de las llamadas Metas del Milenio y con base en los lineamientos establecidos en el Plan Colombia 2019, las cuales han sido acogidas en el Plan de Desarrollo Municipal, la Administración Local ha venido ejecutando una actividad ambiental consciente y responsable, buscando no solo el beneficio de la sociedad de hoy, sino la recuperación, conservación y fortalecimiento del hábitat natural de las especies de fauna y flora del entorno, con el fin de darle sostenibilidad y sustentabilidad al crecimiento económico y el desarrollo social, sin comprometer el bienestar de los futuros hijos de Viterbo. En virtud de tales principios, la Secretaría de Desarrollo Económico y Social ha realizado convenios con entidades del orden departamental, allegando recursos que permitan la adquisición, reforestación, conservación y control de los nacimientos de agua de los cuales se surten los acueductos que benefician a la población urbana y rural del Municipio. Igualmente, se ha firmado convenio y realizado inversión orientada a la desparasitación y protección de los árboles que hacen parte del Túnel de los Samanes, patrimonio histórico municipal.

⁸ Sistemas modulares de tratamiento anaeróbico

⁹ Inversión financiada con los recursos del programa Protección, mantenimiento y recuperación de microcuencas

"Viterbo Progreso y Calidad de Vida"
"Viterbo 100 Años 1911-2011"

Cra 8 No. 7-63 Conmutador 8690279 Fax 8690090

www.viterbo-caldas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CALDAS

MUNICIPIO DE VITERBO

Nit 800090833-5

EDUCACION: FORMACION INTEGRAL DEL SER HUMANO

La educación es un factor primordial, estratégico, prioritario y condicional para el desarrollo social y económico de cualquier comunidad. Así mismo es un derecho universal, un deber del Estado, de la sociedad y de la familia, y un instrumento esencial en la construcción de sociedades autónomas, justas y democráticas. De su cobertura y calidad dependen las posibilidades que tiene un país para entrar a competir en un concierto internacional del mercado mundial, y en este caso concreto, es el Municipio de Viterbo, quien deberá hacerlo en el concierto nacional. A pesar de todos los esfuerzos realizados, Colombia está lejos de abarcar a la totalidad de niños, niñas y jóvenes con una educación básica de excelencia. Los indicadores de cobertura, eficiencia y calidad de nuestro sistema educativo señalan que los avances han sido lentos e insuficientes, impidiendo alcanzar los niveles de escolaridad y calidad educativa acordes con el nivel de desarrollo deseado.

La revolución educativa busca dar respuesta a las necesidades de cobertura y calidad que requiere el país y en especial el municipio colombiano, con el fin de alcanzar mayores condiciones de desarrollo social, económico, político, cultural y ambiental, que permitan mejorar el índice de desarrollo humano de la población. Para cumplir con este objetivo, el Plan de Desarrollo Educativo Nacional, ha definido, dentro de las políticas públicas básicas, tres criterios los cuales han sido incluidos en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011, Viterbo, progreso y calidad de vida:

- Ampliar la cobertura básica
- Mejorar la calidad
- Elevar la eficiencia del sector

Bajo el principio rector de la equidad, estos tres criterios están orientados a facilitar el acceso de los niños, niñas y jóvenes de todos los municipios del país a las instituciones educativas; a posibilitar la permanencia en las aulas, a lo largo de todo del ciclo educativo; a mejorar los procesos de aprendizaje de tal manera que puedan desarrollar las capacidades necesarias para contribuir en forma permanente a la construcción de un país mejor y a enfrentar, desde el nivel municipal, las duras exigencias del mundo moderno.

"Viterbo Progreso y Calidad de Vida"

"Viterbo 100 Años 1911-2011"

Cra 8 No. 7-63 Conmutador 8690279 Fax 8690090

www.viterbo-caldas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO

Nit 800090833-5

DOTACION DE LA CANASTA EDUCATIVA

PROYECTO	INVERSION	BENEFICIOS
Nutrición estudiantil		Suministro de almuerzo y desayunos a 2.497 estudiantes
Transporte escolar	\$196.000	Movilización a 544 estudiantes
Subsidio escolar	\$21.430	Se entregaron 1.500 paquetes escolares, 225 de los cuales, además del material educativo, contenía sudaderas, pantalones, faldas, camisetas y zapatos
Seguro estudiantil	\$10.950	Cubrimiento del 100% con la póliza del seguro estudiantil

Fuente: Informe de Gestión 2008, Secretaría de Educación, Cultura y Deporte

Dentro de los objetivos de ampliación en la cobertura, retención estudiantil y mejoramiento del rendimiento académico de los estudiantes, se destacan 4 elementos que soportan tales alcances: la nutrición de los niños, niñas y jóvenes que acuden a las aulas de estudio; al transporte escolar para quienes deban desplazarse en mayores distancias y cuyas familias prosee bajo nivel de recursos económicos; el subsidio en materiales didácticos y dotación de elementos de estudio a los matriculados que presentan mayores necesidades; y, el seguro estudiantil como factor de seguridad personal dentro del cumplimiento de las actividades físicas e intelectuales que deban realizar los estudiantes. En este orden de ideas, la Secretaría de Educación ha venido fortaleciendo los recursos de inversión con el fin de ampliar la cobertura a todo el personal que requiera de los subsidios y el beneficio del Estado.

FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA

PROYECTO	INVERSION	BENEFICIOS
Foro educativo		Se realizaron 4 eventos en los temas de: abuso sexual a menores; incidencia de las relaciones familiares en el aula de clase; difusión de la Ley 734 de 2002 "Código Único Disciplinario"; y conservación del medio ambiente

"Viterbo Progreso y Calidad de Vida"
"Viterbo 100 Años 1911-2011"

Cra 8 No. 7-63 Conmutador 8690279 Fax 8690090

www.viterbo-caldas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CALDAS

MUNICIPIO DE VITERBO

Nit 800090833-5

Bienestar social estudiantil y calidad educativa		Preparación de 46 estudiantes para presentar las pruebas ICFES y actividades recreativas con estudiantes
Actividades y eventos complementarios		Se realizaron 36 asambleas comunitarias con el fin de difundir la imagen institucional educativa
Fortalecimiento del núcleo familiar		Apoyo pedagógico y psicológico a la familia y creación de 5 escuelas de padres

Fuente: Informe de Gestión 2008, Secretaría de Educación, Cultura y Deporte

Si bien la universalidad de la educación debe conducirnos a una cobertura cada vez mayor acerca de la oferta y demanda del servicio, esta ampliación debe ir acompañada por el mejoramiento de la calidad, buscando alcanzar mejores escenarios académicos que conlleven a elevar los resultados en las pruebas de Estado y a desarrollar las competencias necesarias para el desempeño de las futuras actividades laborales y empresariales de los egresados. En virtud de lo anterior, la Secretaría de Educación ha venido promoviendo y realizando eventos de carácter extracurricular con los actores comprometidos en la actividad escolar, - docentes, directivos docentes, padres de familia, estudiantes, comunidad en general y organizaciones del orden educativo-, buscando y fortaleciendo nuevos espacios de participación, para detectar y corregir las fallas que puedan presentar, y cimentar aquellos valores y principios que hacen parte de la cultura e idiosincrasia de la sociedad local y con los cuales se busca despertar el amor por la actividad académica y el mejoramiento continuo en los resultados obtenidos.

PROMOCION EDUCATIVA

PROYECTO	INVERSION	BENEFICIOS
Proyecto Arcano – Escuela y Café		En convenio con el Comité de Cafeteros y el SENA, se formaron en actividades agroindustriales a 63 estudiantes de los grados 10 y 11 del Colegio El Socorro
Promoción educativa población no escolarizada: menores de 5 años		Atención a 919 personas: 360 menores de 5 años en jardines y hogares comunitarios, educación a 144 adultos, formación a 10 técnicos en preescolar, 393 en informática,

"Viterbo Progreso y Calidad de Vida"
"Viterbo 100 Años 1911-2011"

Cra 8 No. 7-63 Conmutador 8690279 Fax 8690090

www.viterbo-caldas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CALDAS

MUNICIPIO DE VITERBO

Nit 800090833-5

y adultos		22 personas en validación de bachillerato
Promoción de la educación superior		Se auxilió con transporte a 16 estudiantes del municipio vinculados al programa CERES
Proceso de desarrollo integral		Formación en competencias laborales y empresariales a 403 personas

Fuente: Informe de Gestión 2008, Secretaría de Educación, Cultura y Deporte

La Secretaría de Educación Municipal, coherente con lo establecido en el programa de gobierno y atenta al devenir de los acontecimientos nacionales e internacionales, ha venido adelantando realizaciones entorno a la necesidad, no solo de incrementar la cobertura y elevar la calidad de la educación municipal, sino que además, ha iniciado un proceso de promoción educativa a todo nivel, comenzando con el preescolar, -menores de 5 años-, pasando por la formación diversificada en el aula con los proyectos Arcano y, Escuela y Café, llegando a la promoción de la educación técnica y tecnológica a través del SENA, COMPUEST, el Comité de Cafeteros y CONFAMILIARES, finalizando en con el fortalecimiento y difusión de los programas para la educación superior a través del convenio CERES. Todos estos procesos se orientan a la formación integral del ser humano, así como al aprendizaje y reconocimiento de las competencias labores requeridas dentro del entorno globalizado y sistematizado que caracteriza al mundo de hoy.

"Viterbo Progreso y Calidad de Vida"
"Viterbo 100 Años 1911-2011"

Cra 8 No. 7-63 Conmutador 8690279 Fax 8690090

www.viterbo-caldas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CALDAS

MUNICIPIO DE VITERBO

Nit 800090833-5

DEPORTE: VIDA FISICA Y MENTAL

El Plan de Desarrollo Deportivo Municipal se ha convertido en un proceso asumido de manera responsable y democrática por la Unidad de Deportes de Viterbo, de forma que ha servido como verdadero instrumento de gestión a través del cual se conocen, definen y priorizan los problemas del municipio a partir de la interacción entre el gobierno y la comunidad.

Este documento es el instrumento guía para la acción de las instancias públicas y privadas del municipio, no solo porque refleja el compromiso que adquirió el Alcalde en su programa de gobierno, sino porque en él se expresan los resultados de un proceso de planeación concertado entre los diversos sectores de la población local. El plan de desarrollo deportivo municipal se constituye así, en un conjunto de acciones destinadas a promover el desarrollo del municipio en sus diversas dimensiones: social, institucional y política.

El Plan, en forma ordenada, coherente e integral, define objetivos, políticas, estrategias, programas, proyectos y metas con sus respectivos indicadores, estableciendo el tiempo y el lugar de ejecución, lo mismo que la población beneficiada directa e indirectamente. Los grandes propósitos en la formulación del Plan se enfocaron a:

- Promover el desarrollo del municipio en las áreas de educación física, el deporte y la recreación.
- Propiciar el desarrollo permanente del sector, utilizando adecuadamente sus potencialidades.
- Mejorar la calidad de vida y el acceso a oportunidades de todos los habitantes del municipio en igualdad de condiciones.
- Solucionar los desequilibrios sociales existentes en materia de educación física, deporte y recreación.
- Orientar la gestión del Alcalde, de su equipo de gobierno, la ciudadanía y el aporte del sector privado.

"Viterbo Progreso y Calidad de Vida"
"Viterbo 100 Años 1911-2011"

Cra 8 No. 7-63 Conmutador 8690279 Fax 8690090

www.viterbo-caldas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CALDAS

MUNICIPIO DE VITERBO

Nit 800090833-5

FOMENTO A LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FISICA

PROYECTO	INVERSION	BENEFICIOS
Apoyo a actividades deportivas y recreativas		Se vincularon 5.672 personas a los eventos en los cuales participó el municipio: 1 nacional, 1 departamental, 2 regionales y 4 municipales

Fuente: Informe de Gestión 2008, Secretaría de Educación, Cultura y Deporte

En el campo de la actividad física, el deporte y la recreación, la Unidad de Deporte, adscrita a la Secretaría de Educación, ha venido realizando la promoción de las actividades lúdicas y deportivas, a través de encuentros municipales, regionales, departamentales y nacionales, a los cuales se ha vinculado a toda la ciudadanía -hombres y mujeres de todas las edades-, quienes de forma responsable y disciplinada, reciben, acatan y ponen en práctica las recomendaciones dadas por los instructores en cada una de las disciplinas deportivas y recreativas. En este campo ha sido fructífero el trabajo físico realizado, lográndose apoyar económicamente algunos deportistas, quienes por su alto rendimiento competitivo, han obtenido algún reconocimiento en el ámbito departamental o nacional.

"Viterbo Progreso y Calidad de Vida"
"Viterbo 100 Años 1911-2011"

Cra 8 No. 7-63 Conmutador 8690279 Fax 8690090

www.viterbo-caldas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CALDAS

MUNICIPIO DE VITERBO

Nit 800090833-5

CULTURA: RECONOCIMIENTO A LA IDIOSINCRASIA DE UN PUEBLO

La política cultural del municipio debe entenderse como un proceso que tiende a enunciar, atender y solucionar problemas estructurales y coyunturales, derivados de una construcción social interactiva, comenzando por las orientaciones y costumbres propias de la comunidad; pasando por la misión, visión y objetivos establecidos en el plan de desarrollo; hasta llegar a la gestión, consecución y administración de los recursos orientados al crecimiento de las inversiones materiales y al fortalecimiento de los simbolismos culturales vinculados con los ancestros y costumbres de la comunidad. Los logros de la política cultural municipal se miden desde el compromiso social general y particular de cada ciudadano y ciudadana, lo cual se evidencia en los niveles de desarrollo, equidad social, distribución equitativa del bienestar y la participación ciudadana en el diario acontecer de la vida municipal.

Es mediante las políticas culturales que se convoca a la ciudadanía para construir una estrategia concreta de solución a los problemas locales; proponer una intervención práctica desde las interacciones de saberes empíricos, de tal suerte que su interés no radica en interrogar y confrontar los actores y gestores sociales, sino en armonizar y unificar esfuerzos, criterios y recursos, en la búsqueda de la identidad social y la homogenización de criterios. Además, plantea la necesidad de crear y hacer uso de herramientas para implementar los proyectos culturales: inventarios, diagnósticos, métodos de valoración y pago por los bienes y servicios; indicadores sobre el estado de la base cultural, social y económica; procesos de sensibilización y educación; ordenamiento territorial; evaluación de diagnóstico e inclusión de mecanismos de desarrollo; ordenamiento y transparencia al uso de los bienes patrimoniales e incentivos para la conservación de la oferta cultural.

"Viterbo Progreso y Calidad de Vida"
"Viterbo 100 Años 1911-2011"

Cra 8 No. 7-63 Conmutador 8690279 Fax 8690090

www.viterbo-caldas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CALDAS

MUNICIPIO DE VITERBO

Nit 800090833-5

PROMOCION A LA FORMACION E IDENTIDAD CULTURAL

PROYECTO	INVERSION	BENEFICIOS
Apoyo a manifestaciones artísticas y culturales, urbano y rural		Se logró la formación en artes plásticas, danzas, teatro y música de 1.500 personas, adultas y menores
Apoyo a eventos culturales y artísticos		Convocatoria y participación ciudadana en la celebración de las fiestas del Samán y el Ecoturismo; actividades cívicas, culturales y religiosas; aniversario municipal
Viterbo, ciudad educadora, cultural y turística de Colombia		A través de personal altamente calificado, se realizaron 5 actividades de capacitación y 20 exposiciones orientadas a la difusión institucional del municipio
Apoyo al espíritu cívico y sociocultural		Dentro del programa Apoyo a eventos culturales y artísticos, se exaltaron las fechas conmemorativas del municipio, el departamento y la nación
Apoyo a iniciativas juveniles		Se dio cumplimiento al programa de capacitación en participación ciudadana

Fuente: Informe de Gestión 2008, Secretaría de Educación, Cultura y Deporte

La gestión de la Unidad de Cultura del Municipio, se ha venido aplicando a partir de la frase "La fortaleza de un pueblo radica en su cultura". Con base en esta sentencia, son numerosas y muy variadas las actividades realizadas en el campo cultural del municipio. La actividad se inicia con el apoyo a todas las manifestaciones artísticas, lúdicas y culturales, a través de la formación de nuevos talentos, orientados por profesionales de Viterbo, concedores de las artes plásticas, la danza, el teatro, la oratoria y demás elementos de formación cultural. Así mismo se han apoyado los eventos culturales y artísticos orientados a la difusión de los valores y ancestros de la comunidad y a la exaltación del espíritu cívico y social de la idiosincrasia local. Dentro de este campo merece destacarse la activa participación dada al programa Viterbo, ciudad educadora, cultural y turística de Colombia, el cual ha recibido el reconocimiento de las autoridades culturales de los municipios vecinos.

"Viterbo Progreso y Calidad de Vida"
"Viterbo 100 Años 1911-2011"

Cra 8 No. 7-63 Conmutador 8690279 Fax 8690090

www.viterbo-caldas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CALDAS

MUNICIPIO DE VITERBO

Nit 800090833-5

BIENESTAR SOCIAL: UN COMPROMISO INSTITUCIONAL

En un mundo moderno y ante las exigencias y condicionamientos de la globalización, las obligaciones positivas del Estado para garantizar derechos sociales no tienen que hacerse únicamente a través del presupuesto, especialmente por las limitaciones fiscales que este conlleva, sino a través de otros medios y con la intervención activa de diversos miembros de la sociedad, sujetos que están solidariamente obligados a buscar el bienestar de sus conciudadanos.

ATENCION SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES

Desde el despacho de Gestión Social, liderado por la Primera Dama del Municipio, se realizaron, en coordinación con otras secretarías del municipio y gracias a la gestión con la Administración Departamental y la empresa privada, inversiones intangibles en beneficio de la población más vulnerable de Viterbo, dentro de las cuales merecen destacarse las siguientes:

- Rumba aeróbica: 70 participantes permanentes
- Día Internacional de la Mujer: vinculación de la empresa privada y atención a 1.300 damas
- Mes de la niñez y la recreación: vinculación de 3.500 menores a las actividades lúdicas
- Nuevo Comienzo: participación de 150 adultos mayores a los eventos locales y selección de los 12 que representaron al municipio en las jornadas del departamento
- Mes del adulto mayor: vinculación de la empresa privada y atención a 330 adultos mayores
- Día de los niños: participación integral de todos los barrios del municipio y atención a 1.700 niños
- Jornadas de identificación: 520 personas vinculadas
- Taller Línea 106: atención a 380 personas entre menores, jóvenes y adultos
- Novenas y festividades navideñas: integración de la población urbana y rural

"Viterbo Progreso y Calidad de Vida"
"Viterbo 100 Años 1911-2011"

Cra 8 No. 7-63 Conmutador 8690279 Fax 8690090

www.viterbo-caldas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CALDAS

MUNICIPIO DE VITERBO

Nit 800090833-5

DOTACION E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, DEPORTIVA Y CULTURAL

PROYECTO	INVERSION	BENEFICIOS
Intervención y dotación de instituciones educativas		Se hizo mantenimiento a las plantas físicas de las 18 instituciones educativas del municipio
Mantenimiento CEFID		Dotación de 30 sillas y biblioteca para la acomodación y beneficio de los asistentes
Mantenimiento escenarios deportivos		Se realizaron intervenciones en el Polideportivo y la cancha de Pueblo Nuevo
Funcionamiento Unidad de Cultura		Además de la dotación operativa, se adquirieron los instrumentos para la orquesta tropical

Fuente: Informe de Gestión 2008, Secretaría de Educación, Cultura y Deporte

Se logró intervenir positivamente la infraestructura física de todas las instituciones educativas del municipio, solucionando gran parte de los problemas más apremiantes que se venían presentando y que generaban mayor riesgo para la comunidad educativa. Así mismo, lo logró la dotación de sillas para el CEFID¹⁰, inversión que poco a poco se ha venido convirtiendo en el escenario natural para la realización de eventos de carácter cultural, tanto en el nivel municipal como regional y departamental. Igualmente, se logró la dotación de instrumentos para la orquesta tropical y el mantenimiento de la cancha deportiva de Pueblo Nuevo y el Polideportivo.

¹⁰ Centro para la formación integral y el desarrollo

"Viterbo Progreso y Calidad de Vida"
"Viterbo 100 Años 1911-2011"

Cra 8 No. 7-63 Conmutador 8690279 Fax 8690090

www.viterbo-caldas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CALDAS

MUNICIPIO DE VITERBO

Nit 800090833-5

SALUD: BASE DE LA ACTIVIDAD FISICA, LABORAL Y ACADEMICA

En el Municipio se han venido generando esfuerzos entorno al fortalecimiento de la promoción de estilos de vida saludables para la prevención y control de las enfermedades crónicas. La implementación de un Sistema de Vigilancia de Factores de Riesgo asociado con enfermedades crónicas, es el objetivo central de la alianza entre la Secretaría Municipal de Salud, el Hospital San José y la Dirección de Salud del Departamento, con el apoyo de instituciones de carácter nacional.

Si bien la vigilancia en salud pública abarca la presencia de enfermedades infecciosas, crónicas, mortalidad y factores de riesgo, este esfuerzo hace énfasis en las causas asociadas con tales enfermedades. Dentro de este contexto, se han venido desarrollando las actividades necesarias para la implementación del sistema de vigilancia, análisis e interpretación de los estudios realizados. Como resultado de esta actividad fundamental se pretende aportar insumos para el diseño, ejecución y evaluación de planes, políticas y programas intra e intersectoriales, orientados hacia la prevención y el control de las enfermedades, acordes con la realidad de nuestro municipio.

Los resultados preliminares conllevan al reconocimiento de la necesidad de desarrollar, fortalecer y extender estrategias orientadas hacia la constitución de grupos de soporte social que vinculen la población en riesgo a actividades dirigidas a modificar estilos de vida, e igualmente, la necesidad urgente de trabajar sobre la población en edades tempranas para el desarrollo de comportamientos protectores, dando ejemplo de estilos de vida saludables.

Como aspectos generales que se deben tener en cuenta en la consolidación y concertación de nuevas propuestas se encuentran:

- Dar continuidad a espacios de debate para consolidar propuestas.
- Unificar protocolos de atención, garantizando aspectos importantes como: control prenatal efectivo, lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida, controles de crecimiento y desarrollo, entre otros.
- Necesidad de capacitación del personal de salud de las instituciones públicas y privadas en el manejo adecuado de los diferentes factores de riesgo, previo acuerdo de agendas con las directivas de cada una de las instituciones.

"Viterbo Progreso y Calidad de Vida"

"Viterbo 100 Años 1911-2011"

Cra 8 No. 7-63 Conmutador 8690279 Fax 8690090

www.viterbo-caldas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CALDAS

MUNICIPIO DE VITERBO

Nit 800090833-5

- Garantizar el flujo de información entre la red pública y privada a través del adecuado gerenciamiento de la misma, de tal manera que permita llegar a los procesos de planificación y formulación de políticas y de acciones programáticas orientadas hacia la intervención de los Factores de Riesgo.
- Propiciar la participación de base comunitaria, como resultado de la identificación de estos Factores de Riesgo siendo esta una prioridad en Salud Pública por parte de la Secretaría de Salud Municipal.

REGIMEN SUBSIDIADO

PROYECTO	INVERSION	BENEFICIOS
Contratación régimen subsidiado y depuración de la base de datos	\$1.639.209	Depuración de la base de datos, (66% al 90%), reasignando 327 nuevos cupos, para un total de 8.827 beneficiarios
Ampliación régimen subsidiado	\$36.208	Se incremento la cobertura real del régimen subsidiado en 143 nuevos cupos

Fuente: Informe de Gestión 2008, Secretaria de Salud

Atendiendo al principio de universalidad en salud, contemplada tanto en la Constitución Nacional como en la Ley 100 de 1993, la Administración Municipal ha realizado ingentes esfuerzos para incrementar la inversión, buscando generar mayores niveles en la cobertura del régimen subsidiado, alcanzando al cierre de 2008, un 90% dentro del total de la población de los niveles 1, 2 y 3.

PLAN MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA

PROYECTO	INVERSION	BENEFICIOS
Atención enfermedades prevalentes de la infancia	\$5.333	Se logró brindar cobertura a toda la población menor de 5 años, logrando atender un total de 1.441 niños y niñas
Vacunación y canalización de enfermedades	\$20.072	Fueron vacunados 5.614 niños y niñas, alcanzando una cobertura del 100%
Escuelas	\$21.000	Fortalecimiento de las relaciones en los 662

"Viterbo Progreso y Calidad de Vida"
"Viterbo 100 Años 1911-2011"

Cra 8 No. 7-63 Conmutador 8690279 Fax 8690090

www.viterbo-caldas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CALDAS

MUNICIPIO DE VITERBO

Nit 800090833-5

saludables familiares	y		núcleos familiares que fueron intervenidos
Gestión Municipal de Salud	Plan	\$5.539	Se brindó información, educación y comunicación en salud pública a toda la comunidad
Salud sexual y reproductiva	y	\$21.000	Se prestó atención al 55% de la población con un total de 7.209 beneficiarios
Control de vectores		\$9.949	Se alcanzó un 100% de cobertura en las viviendas, para la prevención de enfermedades transmitidas por vectores
Nutrición y enfermedades crónicas	y	\$10.460	Atención a 1.441 personas, con una cobertura del 11% del total de la población
Salud pública		\$6.000	Atención a la comunidad con menores recursos económicos
Salud oral		\$3.333	Se atendieron 2.275 personas para una cobertura del 17% de la población total

Fuente: Informe de Gestión 2008, Secretaría de Salud

En cumplimiento del ordenamiento establecido en el Decreto Nacional 3039 de 2007 y los lineamientos técnicos incorporados en la Resolución 425 de 2008, la Secretaría de Salud ha venido ejecutando la construcción, formulación y ejecución del Plan Municipal de Salud Pública, el cual se orienta a identificar las necesidades y problemas que en materia de salud tiene la comunidad, con el fin de priorizar los recursos destinados a la inversión sectorial. Dichas intervenciones han estado enmarcadas por el compromiso y participación de todo el Equipo de Salud Municipal, -Secretaría y Hospital San José-, así como por las entidades y ONG que operan el servicio de salud local.

"Viterbo Progreso y Calidad de Vida"
"Viterbo 100 Años 1911-2011"

Cra 8 No. 7-63 Conmutador 8690279 Fax 8690090

www.viterbo-caldas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CALDAS

MUNICIPIO DE VITERBO

Nit 800090833-5

ASISTENCIA INTEGRAL A POBLACION VULNERABLE

PROYECTO	INVERSION	BENEFICIOS
Atención primaria en salud y fortalecimiento equipo extramural	\$8.000	1.125 personas atendidas, con un aumento del 10% en cobertura
Atención integral a la población en situación de discapacidad	\$8.694	Se prestó atención a 400 personas en situación de discapacidad
Clubes juveniles	\$4.600	130 niños, niñas y jóvenes fueron capacitados para el fortalecimiento de las organizaciones sociales
Población rural dispersa	\$1.600	Se mejoraron los niveles de nutrición de 270 familias de la zona rural
Fortalecimiento programas familias en acción	\$20.975	Se logró mejorar las condiciones de vida de 988 familias, reduciendo la deserción escolar en un 16% y garantizando una mayor cobertura en salud
Enlace programas del ICBF	\$7.612	Atención a 638 niños y niñas, para una reducción del 5% en los niveles de desnutrición en menores de 5 años
Salud mental	\$25.000	Atención a 4.000 personas, logrando mejorar el estado de salud de la población en un 30%
Apoyo Hogar Niña María	\$3.000	Aseguramiento de los niveles de nutrición a 100 menores del municipio
Entrega de medicamentos no POS	\$2.850	Mejoramiento de las condiciones de vida y el estado de la salud a 172 personas de bajos recursos económicos
Subsidio de transporte	\$4.300	Se atendieron 350 personas con el fin de garantizar el acceso a servicios de 2º y 3er nivel
Atención al adulto mayor	\$2.650	Mejoramiento de las condiciones de vida a 340 adultos mayores

"Viterbo Progreso y Calidad de Vida"
"Viterbo 100 Años 1911-2011"

Cra 8 No. 7-63 Conmutador 8690279 Fax 8690090

www.viterbo-caldas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CALDAS

MUNICIPIO DE VITERBO

Nit 800090833-5

Atención siquiátrica	\$4.000	Atención siquiátrica y emocional a 10 personas
Reducción consumo sustancias psicoactivas	\$2.250	Atención integral a 10 personas adictas al consumo de este tipo de sustancias
Modernización institucional	\$9.500	Dotación de equipos con el fin de actualizar y soportar la base de datos del SISBEN y de la Secretaría en general

Fuente: Informe de Gestión 2008, Secretaría de Salud

En cumplimiento de los principios expuestos en el Programa de Gobierno y el Plan de Desarrollo Municipal, parte del objetivo social de la Secretaría de Salud, se orienta a la atención y satisfacción de las necesidades básicas de la población marginal, los grupos vulnerables, las personas en discapacidad física y/o mental y, en general, la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad en la población local. Esta premisa permitió orientar las políticas sociales de la Secretaría, a mejorar la calidad de vida de dicha población, mediante la atención y protección a los trabajadores urbanos y rurales, así como a todos los demás grupos humanos que requieren de la asistencia del Estado.

"Viterbo Progreso y Calidad de Vida"
"Viterbo 100 Años 1911-2011"

Cra 8 No. 7-63 Conmutador 8690279 Fax 8690090

www.viterbo-caldas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CALDAS

MUNICIPIO DE VITERBO

Nit 800090833-5

SEGURIDAD, JUSTICIA Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS

La impunidad se manifiesta cuando los ciudadanos no denunciamos algún delito que, sabemos, se ha cometido, ya sea por miedo, ignorancia, o poca credibilidad en las autoridades; cuando no se detiene al inculpado por ineficacia, incapacidad, complicidad o desconocimiento; o cuando la autoridad competente, no hace debidamente su trabajo. Por tal motivo, la Secretaría de Gobierno, consciente de su labor social y de seguridad ciudadana, ha venido actuando en comunión con las entidades de protección al ciudadano, haciendo más eficiente el uso de los recursos y mas objetiva y operativa la acción policial en el municipio.

El reto, tanto para el municipio, para las instituciones de seguridad pública, así como para la sociedad en general, es romper el círculo vicioso que forman la corrupción, la impunidad, la violencia y la desconfianza. La defensa y la protección de los derechos humanos pugnan por una política de seguridad ciudadana que actúe sobre las causas de la criminalidad y privilegie la prevención e investigación del delito.

Para hacer frente a este desafío, la Secretaría de Gobierno ha venido generando espacios para la humanización de los servidores del municipio, haciendo más eficaz la respuesta del Estado, ante los problemas ciudadanos. Para ello, se han identificado las siguientes estrategias:

- Interés del Estado y la sociedad para que la formación del servidor público se oriente hacia el respeto al orden legal y de los derechos humanos.
- La participación de la sociedad en la evaluación de sus problemas, necesidades y potencialidades, así como en los planes de seguridad pública.
- Adopción, por parte de los servidores públicos y de la comunidad en general, de códigos de conducta o ética.
- Establecer mecanismos que resuelvan algunos problemas entre los ciudadanos de forma no violenta, a través de la mediación o solución pacífica de los conflictos.

La seguridad pública no sólo es un problema de los cuerpos policiales. La colaboración de todos los actores sociales es urgente, especialmente cuando vemos que las debilidades en este campo son fuente de violencia e impunidad que afectan la vida, la integridad, la libertad y el derecho a la justicia de las personas a

"Viterbo Progreso y Calidad de Vida"

"Viterbo 100 Años 1911-2011"

Cra 8 No. 7-63 Conmutador 8690279 Fax 8690090

www.viterbo-caldas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CALDAS

MUNICIPIO DE VITERBO

Nit 800090833-5

llevar una vida libre de temores y sobresaltos. Para que la lucha contra la delincuencia sea eficaz, las acciones deben ser legítimas, esto es, respetar la Constitución y con ello los derechos humanos, no sólo por el bien de la legalidad, sino por el de la sociedad, para que recupere ese espacio tan natural que le ha sido arrebatado en la calle.

FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD POLICIVA

PROYECTO	INVERSION	BENEFICIOS
Policía femenina		Acompañamiento social a las familias, instituciones docentes y establecimientos comerciales
Policía de tránsito		Control y seguridad vial
Patrulla de policía		Movilización y transporte oportuno
Línea 106		Prevención del maltrato y abuso sexual
Desarma tu corazón		Se recogieron 1.108 armas
Apoyo a la fuerza pública		Financiación a través del fondo de seguridad ciudadana. Mejorar el nivel de seguridad municipal

Fuente: Informe de Gestión 2008, Secretaría de Gobierno

La seguridad ciudadana en Viterbo ha mejorado significativamente en el último año, gracias a las acciones operativas de registro, control y sensibilización efectuadas por los miembros de las fuerzas de policía, en compañía de los integrantes de la Secretaría de Gobierno y demás miembros de la Administración Municipal. Al respecto, se pueden destacar entre los principales logros, además del fortalecimiento dado al manejo operativo y logístico de la actividad policial y del compromiso institucional frente a la seguridad y justicia como objetivo misional de la función policial, se tuvieron como grandes aportes al bienestar ciudadano, entre otros, el desarme, la presencia de la policía femenina, autoridades de tránsito y la dotación de la patrulla para agilizar la presencia de la fuerza pública en donde esta sea requerida.

"Viterbo Progreso y Calidad de Vida"
"Viterbo 100 Años 1911-2011"

Cra 8 No. 7-63 Conmutador 8690279 Fax 8690090

www.viterbo-caldas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CALDAS

MUNICIPIO DE VITERBO

Nit 800090833-5

ESPACIO PÚBLICO: BIENESTAR SOCIAL

PROYECTO	INVERSION	BENEFICIOS
Recuperación del espacio público		Reubicación de carretilleros
		Adecuación de terrenos para la guardería de animales domésticos "Coso Municipal"
		Demarcación del parque: reubicación de transportistas y zonas azules

Dentro de las actividades propias de la Secretaría de Gobierno, se encuentra la recuperación y ordenamiento del espacio público, devolviéndole a la comunidad su derecho de disfrute de las áreas de beneficio y uso público. En tal sentido, se logró el ordenamiento territorial entorno a la reubicación de carretilleros, actividad laboral que fue recogida y concentrada en un solo sitio del perímetro urbano del municipio. Este proyecto permitirá la implementación de nuevas pedagogías acerca de la información, sensibilización, formación y sentido de responsabilidad pública ante la protección de los animales domésticos y del medio ambiente.

En cumplimiento del artículo 169 del Reglamento de policía y convivencia ciudadana para el Departamento de Caldas, se dio inicio a la construcción de la guardería para animales. Igualmente, y con el fin de darle un ordenamiento al parqueo automotor, se realizó la demarcación de las zonas azules en el parque principal, así como la señalización de vías, el mantenimiento de zonas verdes y la iluminación pública.

"Viterbo Progreso y Calidad de Vida"
"Viterbo 100 Años 1911-2011"

Cra 8 No. 7-63 Conmutador 8690279 Fax 8690090

www.viterbo-caldas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CALDAS

MUNICIPIO DE VITERBO

Nit 800090833-5

RESPECTO POR LA NIÑEZ

PROYECTO	INVERSION	BENEFICIOS
Gestión humana		Campañas de control al reciclaje
		Concientización para la no explotación infantil

Como un reconocimiento a la protección integral del ser humano, se han implementado campañas para la sensibilización, socialización y protección a niños, niñas y jóvenes del municipio. Con esta actividad se busca no solo el respeto por la dignidad de los menores, sino evitar el abuso, maltrato y explotación laboral a la cual están siendo sometidos por los mayores.

UNIDAD DE JUSTICIA

ACCION REALIZADA	BENEFICIOS
Seguridad social	Creación de la red de hogares de paso; control de armas en instituciones educativas; control de menores en salas de video juegos
Conciliaciones	98 relacionadas con cuota alimentaria y 23 de entrega en custodia provisional
Actas	6 en hogar de paso, 2 en hogar sustituto, 10 de compromiso
Resoluciones	14 para imposición de cuota alimentaria
Atención de casos	26 de violencia intrafamiliar, 5 abuso sexual infantil, 25 de maltrato infantil físico, 10 diarias por consulta sicoterapéutica, 5 procesos administrativos de restablecimiento de derechos, 6 audiencias de reconocimiento de paternidad, 9 interrogatorios por demanda de paternidad, 193 asesorías en asuntos de familia, 2 amonestaciones a adolescentes, 24 solicitudes de reconocimientos médicos legales
Declaraciones	251 denuncias, 15 por comparendos de policía de carreteras, 41 de comparendos de policía municipal, 371 extrajuicio, 190 por pérdida de documentos. 13 accidentes de tránsito (1 resolución de fallo y 5 conciliaciones)

"Viterbo Progreso y Calidad de Vida"

"Viterbo 100 Años 1911-2011"

Cra 8 No. 7-63 Conmutador 8690279 Fax 8690090

www.viterbo-caldas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CALDAS

MUNICIPIO DE VITERBO

Nit 800090833-5

Expediciones	6 respuestas a derechos de petición, 53 licencias de inhumación, 135 certificados de vecindad y convivencia, 65 conduces para transporte de enseres, 7 conduces para movimiento de ganado, 2 tarjetas de expedición de transporte público, 1 orden de retención, 1 orden de desalojo, 5 órdenes de alejamiento
Diligencias	47 de conciliación Ley 640 de 1998, 54 de conminación, 7 registros de marca de ganado, 5 de embargo y secuestro de bienes, 2 solicitudes de hogares gestores, 60 visitas domiciliarias del equipo sicosocial

Fuente: Informe de Gestión 2008, Secretaría de Gobierno

Con la conformación de la Unidad de Justicia, se logró el fortalecimiento del sistema familiar a través de procesos integrales, interdisciplinarios e intersectoriales, los cuales se encuentran orientados a la construcción de estilos de vida de sana convivencia familiar, el respeto por los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario y intervención integral para la protección de los niños, niñas y jóvenes en situaciones de riesgo, dignificando sus proyectos de vida y orientando la actividad de la social de la población municipal, hacia una mayor humanización social, la convivencia pacífica y el respeto por la individualidad del ser humano.

"Viterbo Progreso y Calidad de Vida"
"Viterbo 100 Años 1911-2011"

Cra 8 No. 7-63 Conmutador 8690279 Fax 8690090

www.viterbo-caldas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CALDAS

MUNICIPIO DE VITERBO

Nit 800090833-5

INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL: PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA

El fortalecimiento de la infraestructura básica, debe ser acorde con los registros establecidos en el diagnóstico físico del municipio, en el cual se detectan las necesidades y los problemas que a diario viven los ciudadanos, así como el aprovechamiento de las potencialidades locales para el crecimiento económico y el desarrollo social, teniendo en cuenta la ampliación y el mejoramiento del espacio público, la infraestructura vial, la vivienda digna, el suministro de servicios públicos adecuados y la sostenibilidad ambiental.

PROYECTO	INVERSION	BENEFICIOS
Intervenciones instituciones educativas		Mantenimiento a la planta física de 18 instituciones del municipio
		Construcción unidad sanitaria Colegio Félix González V
Agua potable y saneamiento básico		Reposición de redes: carrera 11 entre calles 9 y 10; calle 10 entre carreras 10 y 11; carrera 4 entre calles 5 y 6; calle 6 entre carreras 9 y 10; salida de condominios frente al hospital
Vivienda digna		Mejoramiento de 50 viviendas urbanas: pisos dignos, viviendas afectadas por la ola invernal, obras en continuidad de la administración anterior.
		Construcción 10 unidades urbanización San Francisco
		Construcción de 6 unidades para familias reubicadas
		Proyecto aprobado para mejoramiento de 75 viviendas
		Compra de lote Plan Quintas del Centenario, 60 VIS
Pavimentación y mantenimiento		Pavimentaciones: carrera 11 entre calles 9 y 10; calle 10 entre carreras 10 y 11; vías Palmas de

"Viterbo Progreso y Calidad de Vida"
"Viterbo 100 Años 1911-2011"

Cra 8 No. 7-63 Conmutador 8690279 Fax 8690090

www.viterbo-caldas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CALDAS

MUNICIPIO DE VITERBO

Nit 800090833-5

de vías		Mayorca
		Mantenimiento periódico de todas las vías rurales, en coordinación con las Juntas de Acción Comunal
Construcción y mejoramiento equipamientos colectivos		Mantenimiento de zonas verdes, parques y avenidas
		Proyecto en COLDEPORTES para la construcción de la II etapa del coliseo
		Obras para apertura de la central de sacrificios, según requerimientos del INVIMA
		Terminación obras y dotación biblioteca CEFID
		Se inició la construcción del coso municipal
		Se iniciaron las obras de renovación urbana Alto de la Cruz por \$450 millones: construcción Torre del saber, cancha múltiple, recorridos, accesos, reposición de redes, pavimentación de vías
		Señalización vial urbana

Fuente: Informe de Gestión 2008, Secretaría de Planeación, Vivienda e Infraestructura

Uno de los elementos básicos para el mejoramiento en los resultados de la actividad educativa, radica en el mantenimiento y buen estado de las planta físicas, labor sobre la cual se lograron ejecutar las obras priorizadas por la Secretaría de Educación consistentes en el mejoramiento de los ambientes en las aulas de clase, espacios de esparcimiento, cocinas, restaurantes escolares y baterías sanitarias. En el componente vial rural, se lograron atender las emergencias propias de la ola invernal mediante el retiro de derrumbes y recuperación de las calzadas, mediante el uso de maquinaria, material de afirmado y la colaboración permanente de la comunidad; en el manejo urbano, se hizo reparacheo puntual en los sitios más críticos y la pavimentación de vías en algunos sectores del municipio.

En cuanto a la ejecución de la política de mejoramiento y construcción de la vivienda de interés social, se logró la intervención en 50 viviendas urbanas afectadas por la ola invernal o con alto deterioro en su estructura física. Así mismo se construyeron 16 nuevas unidades de vivienda para familias de menores

"Viterbo Progreso y Calidad de Vida"
"Viterbo 100 Años 1911-2011"

Cra 8 No. 7-63 Conmutador 8690279 Fax 8690090

www.viterbo-caldas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO

Nit 800090833-5

recursos y se tiene en proceso para la vigencia 2009 la realización del plan de vivienda Quintas del Centenario y la recuperación de 75 viviendas más.

En cuanto al manejo del saneamiento básico, se logró el cambio de redes en algunos puntos críticos de la zona urbana, con lo cual se logra hacer más eficiente el control de aguas en el municipio. Igualmente, se hicieron intervenciones físicas y gestiones administrativas en algunas obras locales, entre las que se destacan: la central de sacrificios, los parques y zonas verdes, la señalización vial, el Centro de formación integral para el empleo y el desarrollo CEFID, la segunda etapa del coliseo y muy especialmente, las obras de renovación urbana en el centro histórico del Alto de la Cruz.

"Viterbo Progreso y Calidad de Vida"
"Viterbo 100 Años 1911-2011"

Cra 8 No. 7-63 Conmutador 8690279 Fax 8690090

www.viterbo-caldas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO

Nit 800090833-5

HACIENDA MUNICIPAL: UN BUEN DESEMPEÑO FISCAL

Probablemente el presupuesto sea el instrumento de gestión financiera municipal más conocido. Por tal razón, es indispensable conocer con precisión el sistema de ingresos y gastos, para pensar en los planes de modernización y desarrollo. Las acciones que se emprendan para incrementar los ingresos propios son, a modo de ejemplo, tareas que requieren de un cuidadoso registro y seguimiento de la capacidad de pago de la sociedad. Así mismo, las cuentas de gastos, reflejan el estado de necesidades y su orientación es el reflejo de las políticas y opciones que el Alcalde consagró en su Programa de Gobierno y el Plan de Desarrollo.

GESTION PRESUPUESTAL DE INGRESOS

Cifras en miles de pesos corrientes

Detalle del rubro	Presupuesto	Ejecución	%
TOTAL INGRESOS	7.980.884	7.010.440	87.8
Tributarios	985.097	810.808	82.3
- Predial	363.800	313.154	86.1
- Industria y comercio	69.175	71.533	103.4
- Gasolina motor	350.000	298.071	85.2
- Otros impuestos	202.122	128.050	63.3
No tributarios propios	81.114	50.248	61.9
Transferencias Funcionamiento	468.895	468.895	100.0
Transferencias de inversión sin salud	1.379.297	1.379.357	100.0
Recursos cofinanciación	1.051.475	722.126	68.7
Fondos Local de Salud	2.993.116	2.681.716	89.6
Otros fondos especiales	248.315	220.332	88.7
Recursos de capital	773.575	676.959	87.5

"Viterbo Progreso y Calidad de Vida"
"Viterbo 100 Años 1911-2011"

Cra 8 No. 7-63 Conmutador 8690279 Fax 8690090

www.viterbo-caldas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO

Nit 800090833-5

Recursos del Crédito	456.200	453.339	99.4
C X C Predial	240.000	152.111	63.4
C X C Industria y Comercio	8.000	3.696	46.2
Otros recursos de capital	69.375	67.813	97.7

Fuente: Informe de Gestión 2008, Secretaría de Hacienda

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS

Cifras en miles de pesos corrientes

Detalle del rubro	Presupuesto	Ejecución	%
TOTAL GASTOS	7.980.884	6.616.700	82.9
Gastos de Funcionamiento	1.324.296	1.247.160	94.2
Gastos de Personal	1.022.564	994.637	97.3
Gastos Generales	255.347	206.385	80.8
Transferencias	46.385	46.138	99.5
Servicio de la Deuda	228.198	217.260	95.2
Amortización	173.196	169.538	97.9
Intereses	55.002	47.722	86.8
Inversión Total	6.428.390	5.152.281	80.1
Inversión con recursos SGP*	1.082.559	1.079.127	99.7
Inversión con otros recursos	5.345.830	4.073.154	76.2
Recursos de libre destinación	394.396	355.562	90.2
Recursos de cofinanciación	1.078.775	797.332	73.9
Fondos especiales	3.345.184	2.562.357	76.6
Estampillas PROCULTURA - PROANCIANOS	46.698	46.600	99.8

"Viterbo Progreso y Calidad de Vida"
"Viterbo 100 Años 1911-2011"

Cra 8 No. 7-63 Conmutador 8690279 Fax 8690090

www.viterbo-caldas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CALDAS

MUNICIPIO DE VITERBO

Nit 800090833-5

Recursos por rendimientos financieros	4.000	1.000	25.0
Inversión con multas de tránsito	23.755	23.600	99.3
Regalías	3.022	2.233	73.9
Inversión con recursos del crédito	450.000	284.470	63.2

* No incluyen los Recursos del SGP Salud, debido que estos se incluyen dentro de los recursos del Fondo Local de Salud

Fuente: Informe de Gestión 2008, Secretaría de Hacienda

SUPERAVIT DEL EJERCICIO

Cifras en miles de pesos corrientes

SUPERAVIT*: TOTAL INGRESOS - TOTAL GASTOS	\$ 393.740
--	-------------------

* Diferencia entre ingresos totales y gastos totales según informe de la Secretaría de Hacienda

Se puede observar que a Diciembre 31 de 2008 las finanzas municipales presentaron un Superávit Presupuestal de \$ 393.740 (miles de pesos), es decir, que para dicho periodo los ingresos efectivamente recaudados superaron las obligaciones presupuestales en el 5.6%, mostrando con ello la buena administración y el cuidado en la gestión de fuentes y uso de los recursos del erario municipal.

INVERSION SOCIAL SECTORIAL: \$5.152.281miles

Cifras en miles de pesos corrientes

SECTOR	INVERSION	%	SECTOR	INVERSION	%
Agua potable y saneamiento básico	356.816	6.9	Educación	610.387	11.8
Seguridad y justicia	112.303	2.2	Vivienda	534.264	10.4
Deporte y recreación	44.151	0.9	Institucional	60.998	1.2
Prevención de desastres	40.855	0.8	Salud	2.254.859	43.8
Equipamiento municipal	421.824	8.2	Agropecuario	41.711	0.8
Población vulnerable	133.112	2.6	Subsidios	84.942	1.6
Desarrollo comunitario	12.708	0.2	Vías	194.127	3.8

"Viterbo Progreso y Calidad de Vida"

"Viterbo 100 Años 1911-2011"

Cra 8 No. 7-63 Conmutador 8690279 Fax 8690090

www.viterbo-caldas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO

Nit 800090833-5

Promoción empresarial	21.300	0.4	Cultura	227.924	4.4
-----------------------	--------	-----	---------	---------	-----

Fuente: Informe de Gestión 2008, Secretaría de Hacienda

El cuadro anterior permite determinar la importancia que dentro de la ejecución presupuestal de gastos de inversión social, tiene cada uno de los sectores que de acuerdo con la Ley 715 de 2001, deben ser objeto de inversión por parte de las entidades municipales.

RECURSOS GESTIONADOS POR SECRETARIA

Cifras en miles de pesos corrientes

PROYECTO	FUENTE	VALOR GESTINADO	%	SECRETARIA	%	RECURSOS
Lomas del Tejar	Min vivienda	155.000	9,3	Planeación		
Alto Palatino	Acción social	350.000	21,0	Planeación		
Vías rurales	INVÍAS	118.750	7,1	Planeación		
Villas del Centenario	Secretaría de Vivienda Dpto	120.000	7,2	Planeación		
Pavimentación	CORPOCALDAS	129.000	7,7	Planeación		
Mitigación riesgo	CORPOCALDAS	15.000	0,9	Planeación		
Atención desastres	Min Interior	183.000	11,0	Planeación		
Mejoramiento vivienda	Min Vivienda	374.000	22,4	Planeación		
Vías rurales dpto	Secretaría de Infraestructura	8.000	0,5	Planeación	87,0	1.452.750
Transporte escolar	Secretaría de Educación	89.000	5,3	Educación		
Festival bandas	Secretaría de Educación	20.000	1,2	Educación	6,5	109.000
Eventos	Todas las secretarías	35.000	2,1	Todas	2,1	35.000
Medio ambiente	EMPOCALDAS CORPOCALDAS	54.000	3,2	Desarrollo Económico	3,2	54.000
Salud mental y pública	Dirección Territorial de Salud Caldas	19.616	1,2	Salud	1,2	19.616

"Viterbo Progreso y Calidad de Vida"
 "Viterbo 100 Años 1911-2011"

Cra 8 No. 7-63 Conmutador 8690279 Fax 8690090

www.viterbo-caldas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CALDAS

MUNICIPIO DE VITERBO

Nit 800090833-5

TOTAL	1.670.366	100	100	1.670.366
--------------	------------------	------------	------------	------------------

Fuente: Informe de Gestión 2008, Secretaría de Hacienda

El cuadro anterior permite determinar la gestión que cada una de las secretarías de despacho del municipio, hacen con el fin de obtener recursos frescos no reembolsables, ante otras entidades del Gobierno Nacional, Departamental o entidades privadas, con el fin de financiar proyectos de inversión social.

ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA AL 31 – 12 – 2008

Cifras en miles de pesos corrientes

Entidad	Fecha de la operación	Fecha de vencimiento	Tasa de interés	Saldo de la deuda
BANCAFE	1997-12-10	2010-03-27	DTF+4	36.143
BBVA	2006-06-06	2010-06-07	DTF+5	214.286
BANCO AGRARIO	2008-11-07	2013-11-07	DTF+6	450.000
TOTAL DEUDA				700.429

Fuente: Informe de Gestión 2008, Secretaría de Hacienda

DESTINACION DEL CREDITO ADQUIRIDO EN NOVIEMBRE DE 2008

Cifras en miles de pesos corrientes

Detalle de la inversión	Monto de inversión
Construcción Urbanización Villas Centenario	\$ 240.000
Mejoramiento Vivienda y Reubicados Damnificados ola invernol	50.000
Renovación urbana Alto Palatino (Sector Alto la Cruz)	60.000
Remodelación Central de Sacrificio	50.000
Construcción Hogar Múltiple	50.000
TOTAL	\$ 450.000

Fuente: Informe de Gestión 2008, Secretaría de Hacienda

"Viterbo Progreso y Calidad de Vida"
"Viterbo 100 Años 1911-2011"

Cra 8 No. 7-63 Conmutador 8690279 Fax 8690090

www.viterbo-caldas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO

Nit 800090833-5

La deuda Pública del Municipio con corte al 31 de Diciembre de 2008, asciende a la suma de \$ 700.429.000. De acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley 358 de 1997, la capacidad de pago del Municipio se ubica en semáforo verde, debido a que la relación INTERESES/AHORRO OPERACIONAL es menor al 40%; de hecho, para Viterbo, este indicador se ubica en el 2.72% y la relación SALDO DE LA DEUDA/ INGRESOS CORRIENTES es menor de 80%; la cual para la Administración Municipal solo asciende al 18.8%, situación que demuestra que el Municipio no solo tiene un bajo nivel de endeudamiento, sino que además los recursos propios y de cofinanciación han sido utilizados de la manera más eficiente.

Es de anotar que el nuevo crédito por \$ 450.000.000 adquirido en el mes de Noviembre de 2008 con el Banco Agrario de Colombia, se destino a la financiación de proyectos de inversión social, tal como se contempla en el cuadro respectivo.

CAPACIDAD DE PAGO LEY 358 DE 1997

El municipio de Viterbo Caldas está clasificado según sus ingresos corrientes de libre destinación en **Sexta Categoría**; así mismo, en términos de endeudamiento se encuentra en **semáforo Verde**, lo que implica tener una capacidad autónoma de endeudamiento; aspecto que se puede apreciar en el siguiente esquema:

Cifras en miles de pesos corrientes

CONCEPTO	EJECUCION PRESUPUESTO 2007
(+) Ingresos Tributarios	1.432.145
(+) Ingresos No Tributarios	775.917
(+) Regalías y Compensaciones Monetarias	1.421
(+) Transferencias	0
(+) Participación en las rentas de la Nación	1.240.911
(+) Recursos del Balance	268.260
(+) Rendimientos Financieros	2.558
(=) Ingresos Corrientes	3.721.212
(-) Recursos de Cofinanciación	480.778

"Viterbo Progreso y Calidad de Vida"
"Viterbo 100 Años 1911-2011"

Cra 8 No. 7-63 Conmutador 8690279 Fax 8690090

www.viterbo-caldas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO

Nit 800090833-5

(-) Gastos de Funcionamiento	1.240.204
(-) Transferencias pagadas	62.116
(-) Inversión Social	0
(=) Total Gastos	1.783.098
(=) Ahorro Operacional(AO)	1.938.114
Meta Inflación Vigencia 2007-IPC Banco República	4,5
(=) Valor meta de Inflación	
(=) Ahorro Operacional(AO) con Inflación	2.025.329
(+) Intereses de la Deuda Pagados y Causados durante la Vigencia	
	55.002
(+) Intereses del Desembolso del Proyecto en la Vigencia	0
(=) Intereses de la deuda con Proyecto	55.002
Indicador Intereses/ Ahorro Operacional (INT/AO)	2.72
Nivel del Indicador (INT/AO)	Semáforo Verde
(+) Saldo de la Deuda Vigencia Anterior	
	455.680
(+) Desembolsos del Proyecto en la Vigencia	450.000
(-) Amortizaciones Efectivas a la Fecha	205.251
(=) Saldo de la Deuda con el Proyecto (SLD)	700.429
Saldo de la Deuda con Proyecto/ Ingresos Corrientes(SLD/IC)	18.8%
Nivel del Indicador (SLD/IC)	Adecuado

Fuente: Informe de Gestión 2008, Secretaría de Hacienda

Los intereses del servicio de la deuda representan solo el 2.72% del ahorro operacional del Municipio, es decir, que este ahorro nos permite tener muy buena capacidad económica para atender oportunamente el pago de los intereses bancarios. Así mismo, el saldo de la deuda representa el 18.8% de los ingresos corrientes, es decir, que estos ingresos le permiten al Municipio cumplir oportunamente con el pago de sus obligaciones, haciéndola sostenible en el corto, mediano y largo plazo.

"Viterbo Progreso y Calidad de Vida"
"Viterbo 100 Años 1911-2011"

Cra 8 No. 7-63 Conmutador 8690279 Fax 8690090

www.viterbo-caldas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VITERBO

Nit 800090833-5

INDICADORES DE GESTION FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2008

INDICADOR	FORMULA	Diciembre 2008
1. Autofinanciamiento Funcionamiento*	Gastos de funcionamiento/ Ingresos corrientes de libre destinación	72.6
2. Dependencia de las transferencias de la Nación	Total transferencias / Ingresos totales	44
3. Importancia de los ingresos tributarios	Ingresos tributarios/ Ingresos totales	12
4. Magnitud de la Inversión	Gastos de inversión/ Gastos totales	77.8
5. indicador de inversión propia	Inversión con recursos propios/Gastos inversión	6.9
6. importancia de los ingresos corrientes de libre destinación	Ingresos corrientes de libre destinación/ Ingresos totales	20.7
7. Magnitud Inversión con I.C.L.D	Inversión Recursos I.C.L.D/ I.C.L.D	24
8. Magnitud Inversión con SGP	Inversión Recursos SGP/ inversión programada con SGP	99.6

*Se excluyen los gastos de funcionamiento del Concejo y la Personería, así como el valor de las indemnizaciones realizadas por la Alcaldía Municipal. Es de anotar que los ingresos corrientes de libre destinación ascendieron a la suma de \$ 1.453.022 (miles de pesos).

Fuente: Informe de Gestión 2008, Secretaría de Hacienda

La interpretación de los indicadores anteriores, se hace con fecha 31 de Diciembre de 2008, de acuerdo con los resultados arrojados por la ejecución presupuestal de dicha vigencia:

1. Los gastos de funcionamiento se financiaron con el 72.6% de los ingresos corrientes de libre destinación, generándose un excedente del 27% para la inversión social.
2. Las finanzas del municipio, dependen aproximadamente en un 44% de las Transferencias de la Nación.
3. El total de ingresos tributarios de Viterbo, representa aproximadamente el 12 % de los ingresos totales del Municipio.
4. Los gastos de inversión social representan aproximadamente el 77.8% de los gastos totales ejecutados en la vigencia.
5. La inversión con recursos propios representa aproximadamente el 6.9% del total de gastos de inversión social realizada durante el periodo.

"Viterbo Progreso y Calidad de Vida"
"Viterbo 100 Años 1911-2011"

Cra 8 No. 7-63 Conmutador 8690279 Fax 8690090

www.viterbo-caldas.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CALDAS

MUNICIPIO DE VITERBO

Nit 800090833-5

6. Los ingresos corrientes de libre destinación ICLD, representan el 20.7% de los ingresos totales del Municipio.
7. La inversión con ICLD representa el 24% del total de ingresos recaudados por dicho concepto.
8. La inversión social con recursos del Sistema General de Participaciones SGP, representa el 99.6% del total de la inversión programada y ejecutada por el municipio por dicho concepto.

ACCIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

- Expedición del Decreto No 002 por el cual se aprobó la reestructuración organizativa y se definió la nueva planta de cargos de la administración municipal
- Se realizaron gestiones con DAVIVIENDA, BANCOLOMBIA y Banco de Bogotá para instalar sucursales de dichas entidades el municipio
- Trámite del Acuerdo No 007, Por el cual se establecen incentivos tributarios para las nuevas empresas que se establezcan en el municipio de Viterbo
- Se realizó cobro persuasivo a los deudores morosos de predial e industria y comercio
- Implementación del MECI y el Sistema de Gestión de la Calidad
- Promoción del Centenario Municipal 1911 - 2011

CARLOS ALBERTO RAMIREZ GRAJALES
Alcalde Municipio de Viterbo

"Viterbo Progreso y Calidad de Vida"
"Viterbo 100 Años 1911-2011"

Cra 8 No. 7-63 Conmutador 8690279 Fax 8690090

www.viterbo-caldas.gov.co